

29 FEB. 1966



79408

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Manuel MARTÍN MARTÍN, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Mallorca, 99, por "LÁMPARA COMBINADA CON SEÑAL INDICADORA",

-o.o.-

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una lámpara oscilante, combinada con señal indicadora de peligro, por ejemplo para vehículos automóviles.

5. Cuando el vehículo sufre una avería en plena ruta, y debe estacionarse en la calzada, es conveniente situar a cierta distancia de él una señal que advierta a los vehículos que circulan por la carretera, el peligro que supone el automóvil averiado. Este tipo de señal debe ser visible por la noche y durante el día, por lo que es conveniente que combine a una luz intermitente
- 10.

29 FEB



72408

y a una señal triangular, que en el código internacional de circulación indica un peligro indeterminado.

- Atendiendo a las necesidades expuestas, se ha ideado la lámpara objeto de la invención, que está constituida por un cuerpo provisto del dispositivo luminoso
5. y de los medios de alimentación correspondientes, cuyo cuerpo está articulado oscilante sobre un soporte y dotado de un asa abatible formada mediante dos tramos horizontales que parten de los puntos de articulación, y se
10. extiende completando un contorno cerrado correspondiente a una señal determinada estando las caras del asa provistas de un recubrimiento de naturaleza reflectante.

- Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en
15. el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la presente invención.

En dicho dibujo:

20. La figura 1 es una vista en perspectiva de la lámpara en posición de uso; y,

la figura 2 corresponde a un detalle a mayor escala y seccionado longitudinalmente, del punto de articulación de la lámpara y asa al soporte.

- Dicha lámpara está constituida por un cuerpo
25. cilíndrico -1-, que contiene las fuentes de alimentación y el portalámparas con las oportunas conexiones, cuyo cuerpo está dotado de una tapa -2- atornillada en su base inferior, mientras que en la base superior va ator-



1 75408

29 FEB

nillada una cúpula transparente o translúcida -3-, en cuyo interior va montada la bombilla.

5. El cuerpo -1- está soportado en posición oscilante y orientable, por dos brazos -4- simétricos, ligeramente convergentes y que parten de una base poligonal -5-.

10. Los extremos libres -6- de estos brazos -4-, están provistos de sendos orificios -7-, alineados a respectivos vaciados -8-, practicados en dos puntos diametralmente opuestos del cuerpo -1-. Cada orificio -7- está atravesado por un remache o tornillo -9-, cuya cabeza -10- fija la oreja doblada -11-, formada en el extremo -12- de un brazo -13-. Los brazos -13- están en posición alineada y horizontal entre si, y de sus extremos parten otros dos brazos -14-, convergentes de forma que encierran en conjunto un contorno triangular, el cual constituye el asa de la lámpara y la señal indicadora de peligro, para lo cual el asa en cuestión presenta sus caras externas reflectantes. De preferencia

15. los vértices del triángulo están redondeados, de modo que el superior sirve de asa.

20.

25. Como se deduce fácilmente de la descripción efectuada y por la observación del dibujo, el cuerpo cilíndrico -1- puede oscilar alrededor de las mechas -9-, orientándose según convenga. Asimismo las propias mechas -9- constituyen los pivotes giro del asa formada por los brazos -13- y -14-. El asa en cuestión, que según se ha descrito constituye una señal indicadora de peligro,



29 FEB 19

73408

- es abatible, con el fin de que ocupe menos espacio al guardar la lámpara, pero puede adoptar otras formas adecuadas a la señalización deseada, o bien ser montada en los tetones -10- en disposición amovible a fin de permitir su substitución por otras señales necesarias en cada caso.

5. En caso deseado el asa puede ser montada en disposición amovible a fin de poderlo utilizar independientemente de la lámpara.

10. Serán independientes del objeto de la presente invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.
- 15.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

20. 1. Lámpara combinada con señal indicadora, que está constituida esencialmente por un cuerpo provisto del dispositivo luminoso y de los medios de alimentación correspondientes, cuyo cuerpo está articulado, en posición oscilante y orientable, a un soporte dotado de un asa abatible, formada por una pletina dispuesta en

79408

29 FEB



dos tramos horizontales que parten de los puntos de articulación y se extienden completando un contorno cerrado correspondiente a una señal determinada, estando las caras de esta pletina provista de un recubrimiento reflectante.

5.

2. Lámpara combinada con señal indicadora, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por que el asa que constituye la señal está montada en disposición amovible a la lámpara.

10.

3. Lámpara combinada con señal indicadora.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 29 de febrero de 1960.

Manuel MARTÍN MARTÍN

p.a.



29 FEB

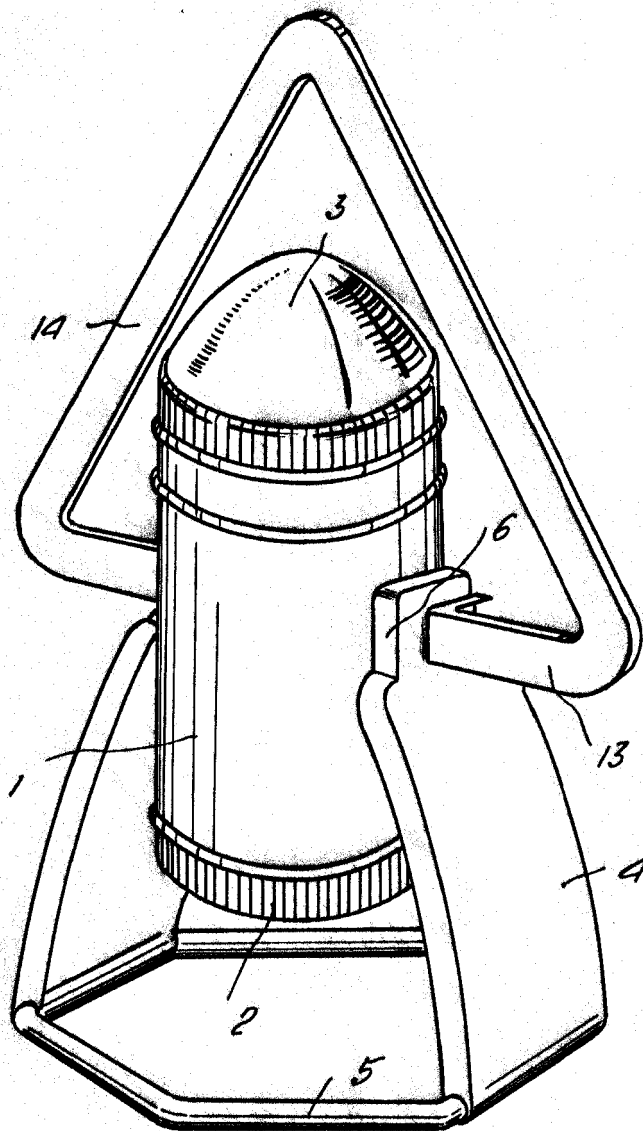


Fig. 1

79408

6720

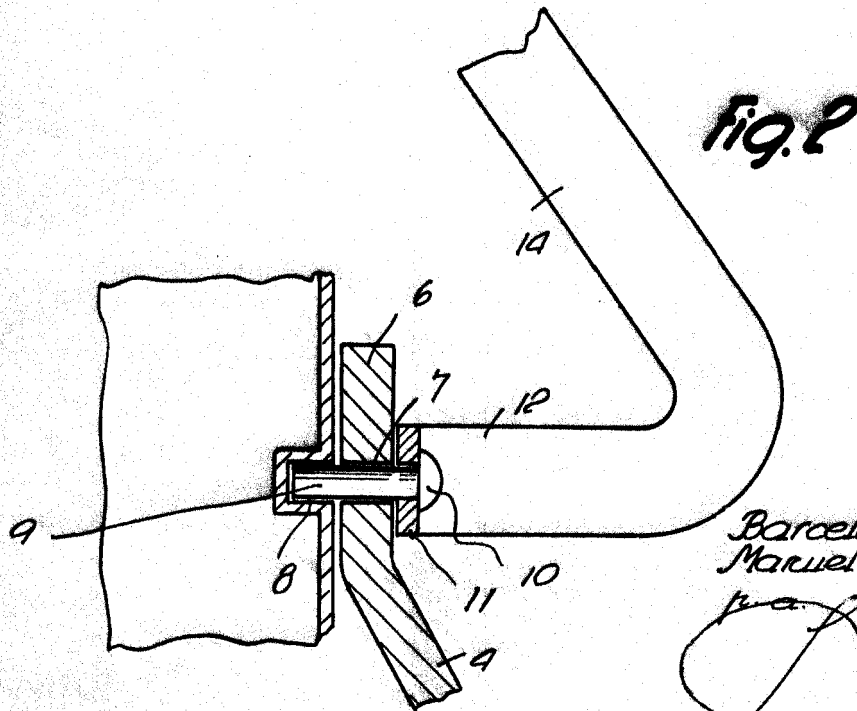


Fig. 2

Barcelona, 29 Febrero 1959
Manuel Martín Martín